



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## INFORME TÉCNICO N° 04-2022-UTI-JUNTOS

### ESTANDARIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE IBM-SPSS

#### 1. FINALIDAD

Estandarizar la renovación de licencias de software IBM-SPSS que posee el Programa Juntos, el cual permitirá a los profesionales utilizar las funciones que ofrece el software y su actualización y permitir realizar las funciones de procesamiento de información estadístico del Programa Juntos.

#### 2. OBJETIVOS

El objetivo del presente informe es contar con el sustento técnico para solicitar a la Unidad de Administración del Programa Juntos, la aprobación de la estandarización de la renovación de licencias de software IBM-SPSS para el Programa Juntos.

#### 3. ANTECEDENTES

El Programa JUNTOS cuenta con licencias del software IBM-SPSS Statistics para Windows versión 28.

Con Resolución de la Unidad de Administración N° 020-2020/MIDIS-PNADP-UA de fecha 02 de junio del 2020, se aprobó la estandarización del Servicio de Soporte y Mantenimiento Técnico para la Licencia de Software SPSS, teniendo un periodo de vigencia de dos (02) años.

La Coordinación de Planeamiento y presupuesto de la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización, Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC), tiene la necesidad de contar con la renovación de licencias de software IBM-SPSS, ya que procesa la información estadística del Programa Juntos incluyendo las Unidades Territoriales.

Por lo expuesto y en el marco de la ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede con la renovación de licencias de software IBM-SPSS.

#### 4. MARCO LEGAL

- El Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular".

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PRE EXISTENTE DE LA ENTIDAD

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, cuenta actualmente con las siguientes licencias de software IBM-SPSS versión 28, los cuales son utilizados por la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización

(UPPM), Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidad (UCC) y Unidad de Operaciones (UOP) del Programa Juntos de la Sede Central:

Software	Cantidad
IBM-SPSS Statics Base-Concurrente	5
IBM-SPSS Tablas-Concurrente	5
IBM-SPSS Statics Base-Autorizado	5
IBM-SPSS Statics Tablas- Autorizado	5
IBM-SPSS Muestras complejas	2

## 6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO PARA ESTANDARIZACIÓN

La renovación de licencias de software IBM-SPSS comprende de las siguientes actividades:

### 6.1. Soporte Técnico

- Se deberá brindar soporte sobre instalación y solución de errores.
- El soporte se brindará en horas de oficina de 8:00 am a 6:00 pm. para lo cual el contratista deberá contar con un número telefónico y correo electrónico para el reporte de incidentes o requerimientos.
- El soporte constará de:
  - i. Soporte estadístico (consultas estadísticas)
  - ii. Soporte operativo (consultas sobre manejo de procedimientos del IBM – SPSS)
  - iii. Activación del módulo de muestras complejas para dos licencias.

### 6.2. Mantenimiento

- Actualización del software IBM-SPSS, el cual permitirá contar con la última versión vigente y puedan ser instaladas a los usuarios.
- Acceso gratuito a las nuevas versiones, para permitir al usuario aprovechar las funciones que ofrece el software, así como manejo de información y análisis estadístico.

(Se adjunta al presente los términos de referencia correspondientes).

## 7. USO O APLICACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

- Procesamiento y análisis estadístico de la base de todos del Programa Juntos.
- Permita análisis de información utilizando gráficos dinámicos e interactivos e Informes con cubos OLAP
- Realice análisis descriptivos: Tablas de contingencia, frecuencias, estadísticos de la razón descriptivos, comparación de medias, ANOVA y ANCOVA, correlación, pruebas no paramétricas, exploración.
- Permita realizar pruebas para la predicción de resultados numéricos e identificar grupos: análisis factorial, análisis de conglomerado de K-medias, análisis de conglomerados jerárquico,

análisis de conglomerados en dos fases, discriminante, regresión lineal, regresión ordinal—PLUM, análisis de elemento afín.

- Permita realizar informes tabulados sofisticados listos incluyendo pruebas estadísticas descriptivas e inferenciales. Permitiendo previsualizar las tablas a medida que las vaya creando.
- Posea capacidades de administración de categorías que permitan excluir categorías específicas, mostrar las celdas con valores perdidos, y añadir subtotales a la tabla.
- Permita automatizar la creación de informes frecuentes y luego exporte a tablas. Word o Excel, PowerPoint y HTML.
- Permita utilizar diferentes diseños muestrales como: Muestreo Estratificado, Muestreo por Conglomerados y Muestreo.

## 8. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

### 8.1. ASPECTOS TÉCNICOS

El Programa Juntos, tiene la necesidad de contar con la renovación de licencias de software IBM-SPSS, que permita a los usuarios contar con las respectivas actualizaciones y el soporte ante incidencias del producto, asimismo se requiere asegurar la adecuada elaboración de estudios y análisis económicos y estadísticos en base al análisis de datos y a la información que reciba la institución.

### 8.2. VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACIÓN

El informe técnico se ha realizado teniendo en cuenta lo establecido en el marco legal.

De acuerdo al numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD:

- a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser máquinas, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Programa Juntos posee licencias, descritos en el numeral 5 del presente informe, siendo necesario contar con la renovación de licencias de software IBM-SPSS.

- b. Los servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura

El servicio de renovación de licencias de software IBM-SPSS, que se requiere contratar es complementario a las licencias del software preexistentes en la entidad y que son descritas en el numeral 5 del presente informe.

El servicio de renovación de licencias de software IBM-SPSS, es imprescindible para actualizar el software existente y que permitirá al personal del Programa Juntos que hace uso del software que cuente con las herramientas de trabajo con las últimas funcionalidades del software estadístico para cumplir con el desarrollo de sus actividades.

En ese sentido, el servicio de renovación de licencias de software IBM-SPSS, aplicará necesariamente al software preexistente, siendo imprescindible para garantizar su funcionamiento.

La renovación de licencias de software a estandarizar es complementaria manteniendo la integridad y funcionamiento; las licencias a estandarizar al ser parte de una solución integral guardan una estrecha relación con la renovación de licencias de software IBM-SPSS.

Asimismo, se cuenta con archivos preexistentes, los cuales solo pueden ser trabajados con el software IBM-SPSS.

### **8.3. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN**

En forma adicional a la dependencia de funcionamiento del licenciamiento están ligadas a la renovación de dichas licencias por el mismo fabricante, asimismo al no ser actualizadas dichas licencias estas se depreciarían.

El servicio de renovación de licencias de software IBM-SPSS, preexistentes en la entidad, descritas en el numeral 5 del presente informe, requieren actualización periódica para un óptimo funcionamiento y mejor uso de los usuarios.

El cambio del software IBM-SPSS por otro software, conllevaría a la elaboración de todos los archivos preexistentes a otro software, lo que implicaría mayores costos.

Por lo tanto, la renovación de licencias de software IBM-SPSS, resulta necesario para evitar costos mayores para su operatividad, funcionalidad y uso.

## **9. PERIODO DE VIGENCIA**

Se requiere que la estandarización tenga una vigencia de tres (03) años, contados desde la emisión de la respectiva resolución de estandarización que lo aprueba.

## **10. CONCLUSIONES**

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas en el presente informe, se hace necesaria la renovación de licencias de software IBM-SPSS para los softwares IBM-SPSS, toda vez que permitirá contar con la asistencia de fábrica para los productos en mención y por consiguiente asegurar la operatividad del análisis de la información por los usuarios de las Unidades Operativas y de Gestión.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## 11. RESPONSABLES DE LA EVALUACION

---

Ing. Edwin Gustavo Abad Meza  
Profesional en Soporte y Help Desk

---

Ing. Milagros Angely Cruz Balarezo  
Coordinador de Tecnologías de la Información

## 12. JEFE DEL AREA USUARIA

---

Ing. Paul Harry Rivas Galloso  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

## 13. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

20 de mayo del 2022